MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Contrato N°17/2023

Entre la Municipalidad de Altos, domiciliada en Luis A. del Paraná c/ Defensores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Abg. Cesar Concepción Ferreira Vera., con Cédula de Identidad N°5.031.474, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DK Confección, domiciliada en Guillermo Saravi e/ Dr. Hasller - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Débora Juliana Tavares Kretschmann, con Cédula de Identidad N°6.110.220, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de uniforme para personal de limpieza y salubridad", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1-Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA PERSONAL DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD

2-Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3-Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · INTENDENCIA

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

DK_Confección
De Débora Kretschmann
Ruc 6 110 220 - 2

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

4-Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434335

5-Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 17/2023, convocado por la Municipalidad de Altos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°339/2023.

6-Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	53102706-005	Chaquetas magas cortas para personal de Aseo Urbano	Unidad	UNIDAD	40	130.000	5200000
2	53102706-005	Chaquetas mangas largas para personal de Aseo Urbano	Unidad	UNIDAD	40	140.000	5600000
3	53102706-999	Pantalón tipo carpintero para personal de Aseo Urbano	Unidad	UNIDAD	80	120.000	9600000
4	53103001-003	Remera tipo polo	Unidad	UNIDAD	120	90.000	10800000
							31200000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: gs. 31.200.000 (guaraníes treinta y un millones dos cientos mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
INTENDENCIA

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

DK_Confección
De Débora Kretschmann
Ruc 6 110 220 - 2

7-Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8-Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9-Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Juan Andrés Ortega Agüero

10-Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11-Constancia de presentación de declaración jurada – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
INTENDENCIA

Abog. Cesar Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

DK Confección
De Débora Kratschmann
Ruc 4110220 - 2

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

12-Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13-Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14-Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15-Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
INTENDENCIA

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

DK_Confección
De Débora Kretschmann
Ruc 6 110 220 - 2

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

16-Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos República del Paraguay al día 11 mes octubre y año 2023

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Firmado por:

Abog. Cesar Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

Abg. Cesar Concepción Ferreira Vera

En nombre de la Contratante.

Firmado por: Débora J. Kretschmann
6110220

Débora Juliana Tavares Kretschmann

DK_Confección
De Débora Kretschmann
Ruc 6 110 220 - 2

En nombre del Proveedor.